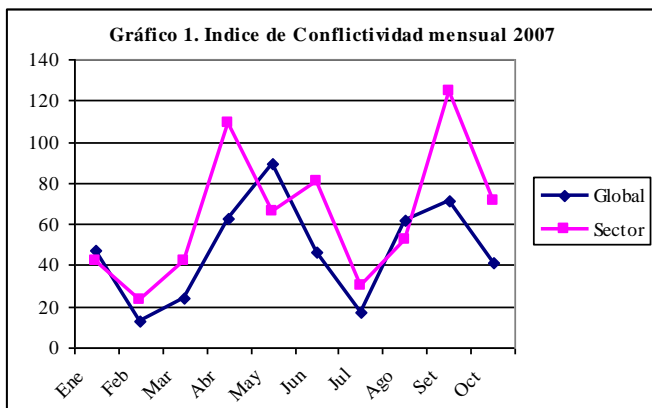


## ***Conflictividad laboral*** ***Octubre 2007***

### **1. La conflictividad disminuyó sensiblemente respecto al mes anterior, que había sido muy alta**

En el mes de octubre la conflictividad global medida a través del Índice de Conflictividad de la Universidad Católica del Uruguay bajó 43% respecto al mes de setiembre (Gráfico 1).

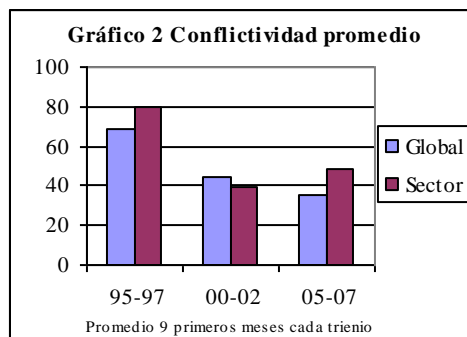
En setiembre de 2007 se había registrado la mayor conflictividad del año, básicamente por un paro en la construcción por fallecimiento de un trabajador en accidente de trabajo y por paros del sector público, tanto en la administración central como en la salud por aumentos salariales. Eso marcó un punto alto de comparación respecto al mes de octubre, de ahí la caída de más del 40%.



Sin embargo en una comparación de más largo plazo esta conflictividad presenta niveles similares a los promedios de años anteriores (Gráfico 2).

En el mes de octubre se desarrollaron una serie de conflictos (el del sector bancario, las distintas dependencias del

Ministerio de Educación y Cultura, la Intendencia Municipal de Montevideo, COFE, los entes y la Enseñanza), a los que se dedicaron varios comentarios en los distintos medios de prensa, que harían suponer una muy elevada conflictividad. Sin embargo, en varios casos –COFE, Mesa de Entes- no siempre se adoptaron medidas con paralización de actividades que son las reflejadas en el índice; en otros como la banca- la forma de adopción de las medidas determinó que si bien casi todos los días hubo movilizaciones, éstas fueran rotativas y parciales con lo que se minimizó la pérdida de jornadas laborales y en otros casos directamente el tipo de medidas tuvo como objetivo central sensibilizar a la población como los funcionarios del SODRE que bailaron frente a la residencia presidencial. Esto permite afirmar que la “sensación térmica” no siempre se condice con la entidad de las medidas adoptadas en los conflictos.



Esto mismo se había constatado en meses anteriores cuando particularmente el conflicto de los anestésistas de salud pública, pero también otros, habían acaparado la atención de todos los medios de prensa dando una sensación de alta conflictividad que no se reflejó en las estadísticas.

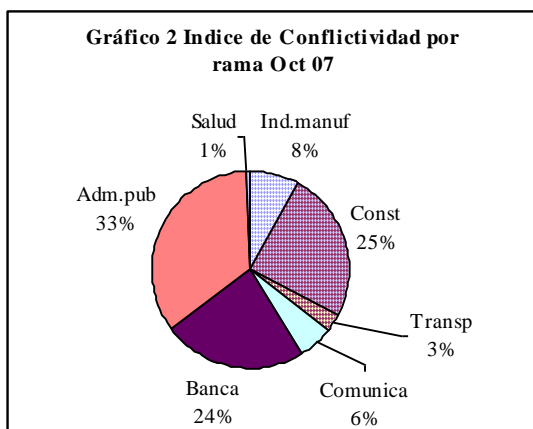
En octubre se registraron 24 conflictos, 6 de los cuales comenzaron en meses anteriores y se perdieron 71.317 jornadas laborales, involucrando a 65.750 trabajadores.

### **2. El predominio fue para la conflictividad pública**

En octubre, igual que en setiembre, los conflictos en el sector público fueron mayoría representando el 58% de la conflictividad sectorial. El peso mayor fue para las movilizaciones realizadas en la

IMM donde se vienen desarrollando paros por temas salariales y en rechazo a las privatizaciones. Le siguieron las diversas movilizaciones ya mencionadas en la Banca Pública por ajuste salarial, los paros del Poder Judicial por la forma de reparto de una partida económica y los paros en los

distintos organismos del MEC básicamente por salarios y condiciones de trabajo relativas a ingresos y ascensos. En el sector privado la mayor conflictividad se dio en la construcción donde se volvió a repetir el fallecimiento de un trabajador en accidente de trabajo, seguida de los gráficos de obra reivindicando negociar el nuevo convenio salarial (Gráfico 2).



### 3. Salarios fue la causa preponderante

El tema salarial representó el 60.3% de la conflictividad del mes. En su amplia mayoría se refirió a la necesidad de aumentar los salarios

(Banca Pública, IMM, MEC, Gráficos de Obra). En segundo lugar se ubicó la causa condiciones de trabajo (29.9%) donde se destacó el paro del SUNCA por más seguridad, ante un nuevo fallecimiento en accidente de trabajo. En tercer lugar y casi iguales estuvieron la causa empleo (4.4%) básicamente ante riesgo de pérdida de puestos de trabajo en los distribuidores de Coca Cola y la ocupación de la empresa Gofinal por despido y “otros” (4.2%) donde predominó el paro de la salud privada por la reforma del sistema de salud.

### 4. Comentarios y perspectivas

En los últimos meses, en algunos casos, las reivindicaciones salariales han tenido una característica particular con respecto a lo habitual, donde generalmente buscan contrarrestar la rebaja en el poder de compra producida por el alza de precios. Los factores determinantes de los conflictos actuales son por un lado el alza de los precios -que superó alrededor dos puntos porcentuales a las previsiones gubernamentales-, pero por otro el impacto que las reformas tributaria y de la salud tuvieron en los asalariados de ingresos superiores a la media. Esto se destacó particularmente en los bancarios, que en el caso de la salud habían logrado como una conquista sindical una amplia cobertura financiada por los bancos estatales. Para este sector el aporte al nuevo sistema nacional de salud significa un costo sin beneficios adicionales. Probablemente estos últimos factores tengan una incidencia en la reducción de los ingresos superior al alza de los precios, por lo que, en gran medida las movilizaciones reivindican mejoras salariales ante el impacto de las reformas estructurales más que por la inflación, como es tradicional.

Si a esto agregamos la reforma del Estado y la de la Educación, es probable que la conflictividad se mantenga en niveles similares o incluso aumente, en función de las estrategias que los actores adopten frente a cambios tan profundos.